

Datos Generales

Gaceta N°:	24440
Fecha de la Gaceta:	27/11/2001
Norma:	LEY
Número de Norma:	58
Fecha de la Norma:	21/11/2001
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTICULO 42 DEL DECRETO LEY 14 DE 1954, ORGANICO DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
Comentario:	Por medio de esta norma, se modifica el Decreto Ley 14 de 27 de agosto de 1954, en su artículo 42, sobre los derechos de atención por enfermedad de los asegurados. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASEGURADOS, CAJA DE SEGURO SOCIAL, SEGURO SOCIAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ASEGURADOS
CAJA DE SEGURO SOCIAL
LEY
SEGURO SOCIAL

Referencias

LEY 58						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 58						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	SUBROGAD O POR	Se subroga la Ley 58 de 21 de noviembre de 2001, mediante Ley 51 de 27 de diciembre de 2005.
LEY	23	30/06/2005	25335	05/07/2005	RESTABLECIDA SU	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.58 de 21 de noviembre

				VIGENCIA TEMPORALMENTE POR	de 2001, por noventa días.	
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	SUBROGADO POR	
LEY 58						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	14	27/08/1954	12467	10/09/1954	MODIFICA PARCIALMENTE	Por medio de esta norma, se modifica parcialmente el Decreto Ley 14 de 27 de agosto de 1954, en su artículo 42, sobre los derechos de atención por enfermedad de los asegurados.

Jurisprudencia Constitucional
